

Se lleva a cabo Congreso “Experiencias y Retos del Sistema de Justicia

El Departamento de Derecho de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, del TEC de Monterrey, Puebla;
la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Federal de Paraná en Brasil,
invitan al:

CONGRESO INTERNACIONAL

EXPERIENCIAS Y RETOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO Y BRASIL

8 y 9 de febrero de 2018

9:00 a 14:00 hrs.

CONFERENCIAS

LAS FUNCIONES DE LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL DEMOCRÁTICO (CAMILIN MARCIE DE POLI)

LA ESCUELA POLÍTICO-JURÍDICA DE LA DISPOSICIÓN DEL CONTENIDO DEL PROCESO PENAL BRASILEÑO (GIOVANI FRAZAO DELLA VILLA)

DEMOCRATIZACIÓN DE LA JUSTICIA CRIMINAL EN BRASIL (FLAVIO CRUZ)

DEMOCRACIA Y SISTEMA INQUISITORIO: LA FARSA DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BRASIL (JACINTO NELSON DE MIRANDA COUTINHO)

DEFENSA PENAL EN EL PROCESO PENAL DE LUCHA (JUAREZ CIRINO DOS SANTOS)

EL MÉTODO DEL DERECHO PENAL (JACSON ZILIO)

EL MINISTERIO PÚBLICO COMO PARTE PROCESAL. UNA PERSPECTIVA CRÍTICA LATINOAMERICANA (MARCIO BERCLAZ)

LA CRÍTICA CRIMINOLÓGICA DEL ERROR JUDICIAL (MAURICIO DIETER)

EL PROCESO PENAL DEL ESPECTÁCULO (RUBENS CASARA)

JUSTICIA Y DERECHO PENAL EN MÉXICO (XAVIER NAJERA GONZÁLEZ)

ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y POLÍTICA CRIMINAL DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO (OSCAR GUTIÉRREZ)

IMPORTANCIA DE LA CULPABILIDAD EN EL SISTEMA ACUSATORIO MEXICANO (DAVID SANTACRUZ MORALES)

LOS RASGOS Y VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO (CARLOS MEJÍAS RODRÍGUEZ)

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. LA IRONÍA ENTRE LA TEORÍA, LA LEY Y LA REALIDAD EN MÉXICO (JULIANA VIVAR VERA)

8 de febrero:
Auditorio de Posgrado,
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
BUAP

9 de febrero:
Auditorio del Parque Tec, Aulas 4,
TEC de Monterrey



Evelyn Zamora | Puebla

El Tec de Monterrey en Puebla, fue sede del congreso “Experiencias y Retos del Sistema de Justicia Penal en México y Brasil”, el cual dio inicio en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) el día de ayer 8 de febrero y el viernes 9 de febrero por segundo día siendo sede el Tec en Puebla.

Fueron más de 14 expertos de las tres casas de estudios quienes abordaron el tema del sistema de justicia penal tanto en México como en Brasil. Tratando sus ponencias sobre; las funciones de las partes en el proceso penal democrático, el método del derecho penal, la crítica criminológica del error judicial, justicia y derecho penal en México, la importancia de la culpabilidad en el sistema acusatorio mexicano, así como el sistema de justicia penal, la ironía entre la teoría, la ley y la realidad en México, por mencionar algunas.



/>>

Arán García Sánchez, Director de Departamento de Derecho Región Sur de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey en Puebla explicó que es la primera vez que

se realiza este congreso específicamente en Puebla.

Durante su ponencia Juliana Vivar Vera, especialista en derecho penal y catedrática del Departamento de Derecho del Tec presentó el: “Sistema de Justicia. La ironía entre la teoría, la ley y la realidad en México”, abordando la realidad que ha tenido nuestro país y a lo que ha enfrentado en cuanto a las teorías aplicadas y no adecuadas a nuestra realidad sociales, y que sin duda no se ajustan a nuestras leyes.

La especialista comentó lo que se buscó con el nuevo sistema de justicia penal es que fuera mucho más transparente, que fuera dinámico, que no llevara tanto tiempo y que se llevaran los principios, tomando en base la dignidad humana, y reconociendo sus propios derechos humanos.

“La realidad es que, aunque se ha tenido capacitación desde el 2008 aún no se sigue sin conocer a profundidad el sistema. De acuerdo al Proyecto de Justicia Penal, México ocupa la posición número 92 de 113 países evaluados en temas de orden y seguridad, corrupción, justicia civil por mencionar algunos, lo que quiere decir que las investigaciones efectivas no funcionan”, dijo.

Además de que explicó que las cifras también siguen creciendo en temas de inseguridad pública pues aún hay aumento en los delitos de alto impacto y la sociedad tiene una percepción de inseguridad por parte de las autoridades.

Para finalizar la ponencia refirió qué tipo de esperanza hay con todo esto, “hay una esperanza de transformación de leyes e instituciones, pero finalmente la importancia fundamental es la sensibilidad en las personas, si queremos un sistema garantista de lo que te garantiza y responsabilizarte con el otro para transformar nuevas prácticas. Exigir tus derechos donde el estado te tiene que reconocer tus derechos, y por último transformar las nuevas prácticas, eticidad e impacto social”.